12(doce)

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL

En el marco del Llamado MOPC Nº 188/2019 "OBRAS DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFÁLTICO DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, CAAZAPÁ, PARAGUARÍ Y ÑEEMBUCÚ". ID: 373.116 – LOTE3.

Conforme al memorándum del fiscal de obras, de fecha 22 de mayo del 2023, respecto al pedido de prórroga solicitada, se presentó el Registro de lluvias y las anotaciones del Libro de Obras, en base a éstos se solicitó una prórroga de 8 (ocho) días a partir del último plazo aprobado (02/06/2023).

Teniendo en cuenta lo observado por el fiscal de obras; considero apropiado tener en cuenta todos los días en los cuales la contratista no pudo ejecutar sus trabajos en zona de obras debido a los efectos de las lluvias y sus consecuencias.

Posterior a la verificación del expediente presentado y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC clausula Nº 22.1 Sección I – Datos de la Licitación, considero que se encuentran los respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 8 (ocho) días por lluvias y sus consecuencias, con lo cual la nueva fecha de terminación de la Obra queda para **el 10 de Junio de 2023**.

Atentamente.

MOP y C DIRECCION DE CAMINOS VECINALES REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. CÉSAR NÚÑEZ YEGER
Director
Dirección de Caminos Vecinales